

# Prioridades preventivas en drogodependencias

Observación de los datos de la encuesta **2013-2014**





**secretaría confederal de salud laboral**

Edita:

Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Reproducción íntegra de la encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral. Editado por: "El Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías"  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas



Depósito legal: M-10525-2016

# Presentación

Este cuaderno se elabora desde la Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente y tiene como objetivo difundir en los sectores y empresas la utilidad sindical de los datos obtenidos en la encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España. Para lo cual fijará criterios de prevención con mayor exactitud después de haber incorporado a nuestra experiencia sindical de trabajo en este problema los resultados de la encuesta.

Desde nuestro sindicato siempre hemos intervenido en materia de drogas con carácter preventivo por considerarlo un tema de salud que se manifiesta con características especiales en el ámbito laboral y que requiere medidas específicas.

En la explicación que hemos hecho siempre desde CCOO de este asunto le hemos dado importancia a las condiciones de trabajo. Entendíamos que éstas, cuando eran adversas, influían en que los trabajadores y trabajadoras hicieran un uso problemático del alcohol y otras drogas como una manera de inhibirse y amortiguar las sensaciones desagradables, pudiendo llegar a realizar un uso dependiente.

La drogodependencia es un proceso que se va construyendo por la coincidencia de varios factores de riesgo, como son las características de la sustancia, la percepción del riesgo de consumirlas y la pretensión de encontrarse "bien" frente a las situaciones vividas producto de las relaciones laborales y las condiciones percibidas como adversas en la empresa. El consumo de alcohol y drogas es un problema que también se da en el ámbito laboral y que preocupa a gran parte de los trabajadores y también de los empresarios.

En 1994, la administración (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas -DGPNSD-) las organizaciones sindicales mayoritarias (CCOO. y UGT) y las organizaciones empresariales (CEOE), acuerdan la creación de **la Comisión Nacional para la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias en el Ámbito Laboral**. En el contenido de este acuerdo figura la necesidad de hacer estudios sobre el contexto laboral y los consumos.

De esta manera dicha Comisión Nacional, consensuó en el 2006 incluir un módulo específico, para estudiar los consumos en el ámbito laboral, dentro de la encuesta EDADES (encuesta domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España. Se realiza cada dos años entre la población de 16-64 años).

Así, en el año 2007/2008 se lleva a cabo, por primera vez, la inclusión, dentro de la encuesta EDADES, del módulo de consumo en el ámbito laboral. Se acuerda también que esta encuesta específica se mantenga en el tiempo para poder analizar las tendencias y la influencia de la prevención en la prevalencia del consumo, así como poder hacer actividades preventivas más ajustadas a la realidad de las empresas. Se decide entonces repetir la encuesta en un intervalo de 6 años. Forma parte de la encuesta bianual EDADES, esta encuesta a su vez esta integrada en el Plan Estadístico Nacional.

Es necesario tener en cuenta los datos que nos aporta esta encuesta para poder plantear medidas preventivas prioritarias y además hacerlo de manera eficaz. Hemos señalado en este informe:

- Los sectores preferentes.
- Las características específicas del consumo en relación a las sustancias.
- ¿Qué pasa con la información y formación en este problema?
- Los riesgos laborales presentes donde se producen los mayores porcentajes de consumo.

## Características de la encuesta

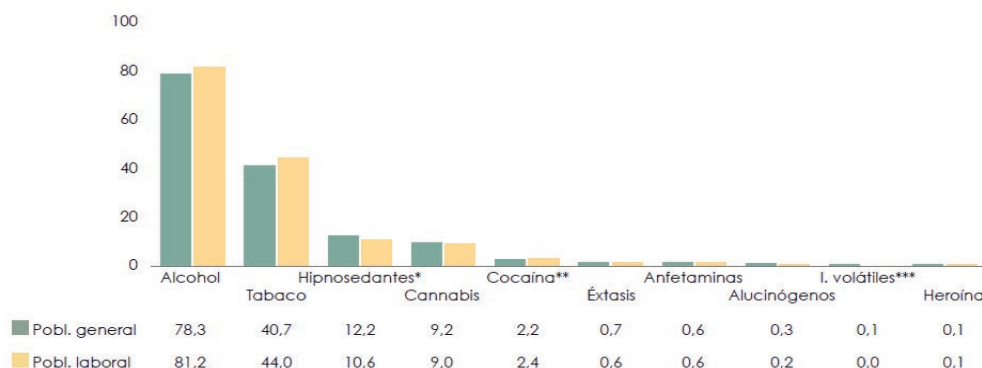
El ámbito geográfico es todo el territorio nacional, siendo representativa a este nivel. Se realiza sobre la población, residente en España, de 16 a 64 años, ambos inclusive, que está empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausente) o parada (con trabajo previo). La recogida de información se realiza del 2 de noviembre al 15 de diciembre de 2013 y del 7 de febrero al 8 de abril de 2014 (se excluye el periodo posterior a las fiestas navideñas). Tamaño de la muestra: El módulo laboral es de 15.296 cuestionarios válidos. La encuesta EDADES 2013-2014 tiene un tamaño de 23.136.

La información que busca la hace a través de una serie de preguntas en relación a:

- **Consumo de sustancias psicoactivas** (alcohol, tabaco, tabaquismo pasivo en el trabajo, hipnosedantes –tranquilizantes, somníferos–, cannabis y cocaína).
- **Variables sociodemográficas** (sexo, edad, nivel educativo, estado civil, país de nacimiento).
- **Situación laboral** (empleado y trabajando en el momento actual, empleado pero temporalmente ausente y parado que ha trabajado antes).
- **Sector de actividad** (Actividades artísticas, recreativas y deportivas. Actividades domésticas y servicios personales. Actividades financieras, de seguros, inmobiliarias y servicios empresariales. Administración pública, educación, sanidad, y servicios sociales. Agricultura, pesca, ganadería y extracción. Comercio y reparación de vehículos a motor. Construcción. Hostelería. Industria manufacturera y suministros. Transporte, almacenamiento y comunicaciones).
- **Categoría ocupacional** (Directivos y profesionales. Personal administrativo. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Trabajador manual cualificado. Trabajador manual no cualificado).
- **Jornada de trabajo:** Partida (mañana y tarde). Continua de mañana. Continua de tarde. Continua de noche. Jornada reducida. Turnos rotatorios con el de noche. Turnos rotatorios excepto el de noche.
- **Riesgos laborales:** **Satisfacción:** Insatisfecho con la función o el trabajo que desempeña. **Riesgos de seguridad:** Trabajo peligroso. Trabajo en condiciones de calor o frío. Penosidad en el trabajo (olores o ruidos desagradables, posturas muy incómodas, esfuerzos excesivos, trabajos a la intemperie, etc.). **Riesgos psicosociales:** Trabajos que exigen rendimiento muy alto. Jornadas prolongadas. Jornadas con escaso tiempo de descanso. Periodos con poco trabajo. Tareas rutinarias o monótonas. Trabajo por debajo de su preparación y conocimientos. Sentirse poco capacitado para realizar el trabajo. Largos desplazamientos o ausencias de casa. Escasa perspectiva de promoción. Insatisfecho con el trato de los compañeros. Insatisfecho con el trato de los superiores. **Condiciones de empleo:** Inquietud o inseguridad en el futuro laboral. Sentirse mal pagado. **Daños iniciales para la salud:** Sensación de cansancio intenso o agotamiento posterior al trabajo. Sentir tensión, agobio o estrés durante el trabajo.

(1)

## Prevalencia de consumo de diferentes sustancias psicoactivas (últimos 12 meses) en la población general y en la población laboral. España 2013.



Población general: Toda la población de 15 a 64 años.

Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

\* Incluye hipnosedantes (tranquilizantes y somníferos) con y sin receta. \*\* Incluye cocaína en polvo y base. \*\*\* Inhalables volátiles.

## Resultados

### Información general de consumo

El consumo en la población empleada o parada con trabajo previo de 16 a 64 años es un reflejo de lo que sucede en la población general española (porcentaje de consumidores, características sociodemográficas y evolución temporal).

**Alcohol, tabaco, hipnosedantes y cannabis** son las drogas más consumidas en ambas poblaciones. En la población laboral se detecta mayor porcentaje de consumidores de alcohol y tabaco y menor de hipnosedantes, que en la población general. Las drogas más consumidas son las legales; en primer lugar el alcohol, seguido del tabaco, y la droga ilegal con mayor prevalencia de consumo es el cannabis, seguido de la cocaína. En ambas poblaciones también los hombres consumen más que las mujeres salvo en los hipnosedantes.

### Información general de consumo según sectores y según la presencia de riesgos laborales

Algunos sectores de actividad concentran los mayores porcentajes de consumo de sustancias psicoactivas y hacia ellos deberían orientarse los esfuerzos de intervención.

Así, entre los trabajadores de la **construcción** se encuentra la mayor proporción de consumidores de alcohol (diario y de riesgo), de tabaco (fumadores diarios y fumadores pasivos) y de cannabis, siendo también elevado el porcentaje de consumidores de cocaína. El sector de la **agricultura/pesca/ganadería/extracción**, registra consumos superiores a la media y se encuentra entre los tres sectores con mayor proporción de consumidores de alcohol (diario y de riesgo) y de tabaco (diario y fumadores pasivos). También destaca el sector de la **hostelería**, que se sitúa entre los cuatro sectores de actividad con mayor proporción de consumidores en todas las drogas analizadas y por encima de la media de la población laboral.

El consumo de hipnosedantes se concentra en los trabajadores de actividades domésticas/ servicios personales y de la administración pública/educación/sanidad/servicios sociales. Por último, aquellos que desempeñan su trabajo en actividades artísticas, recreativas y deportivas registran consumos de cocaína y cannabis muy por encima de la media.

En la información que nos ofrece la encuesta sobre el porcentaje de consumidores de sustancias psicoactivas, según perciban o no que están expuestos a diferentes factores de riesgo laborales, se analizan los siguientes bloques de factores de riesgo laborales: **insatisfacción en el trabajo, riesgos psicosociales, riesgos de seguridad, condiciones de empleo y daños para la salud**.

1 Tomado de "Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España." Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

## ALCOHOL

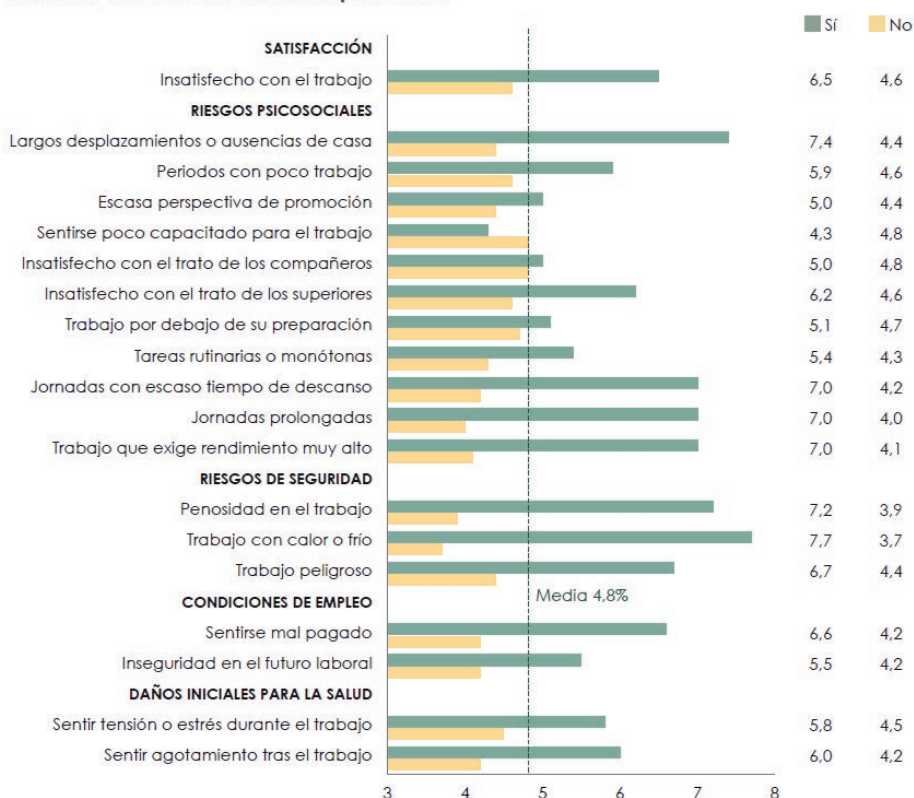
### ¿Qué condiciones de trabajo están presentes cuando se produce un consumo de riesgo (AUDIT > 8) de alcohol?

Según podemos observar en la siguiente tabla destaca el porcentaje de consumidores cuando hay trabajo penoso, peligroso o con frío/calor). Como podemos observar este dato es coherente con la concentración de mayor porcentaje de consumidores en los sectores que trabajan en estas condiciones (construcción, agricultura, pesca, ganadería y extracción).

Se produce también un porcentaje de consumidores alto cuando existen largos desplazamientos, jornadas con escaso tiempo de descanso, jornadas prolongadas, trabajo que exige rendimiento muy alto.

(1)

### Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

## ¿Qué sectores de actividad sobrepasan la media en el porcentaje de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8)(2)?

Los mayores porcentajes de consumo se registran en la construcción, agricultura, pesca, ganadería, extracción y hostelería.

(1)

### Porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.



1 Tomado de "Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España." Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

2 Prueba diseñada por la OMS para determinar si el consumo es peligroso. Las personas que puntúan por encima de 8 se las considera que hacen un uso de riesgo.

## HIPNOSEDANTES

**El consumo de hipnosedantes(3) va en ascenso, en 2013 los consumen el 7,3% de la población de 16 a 64 años y en 2007 los consumían el 5,3%.**

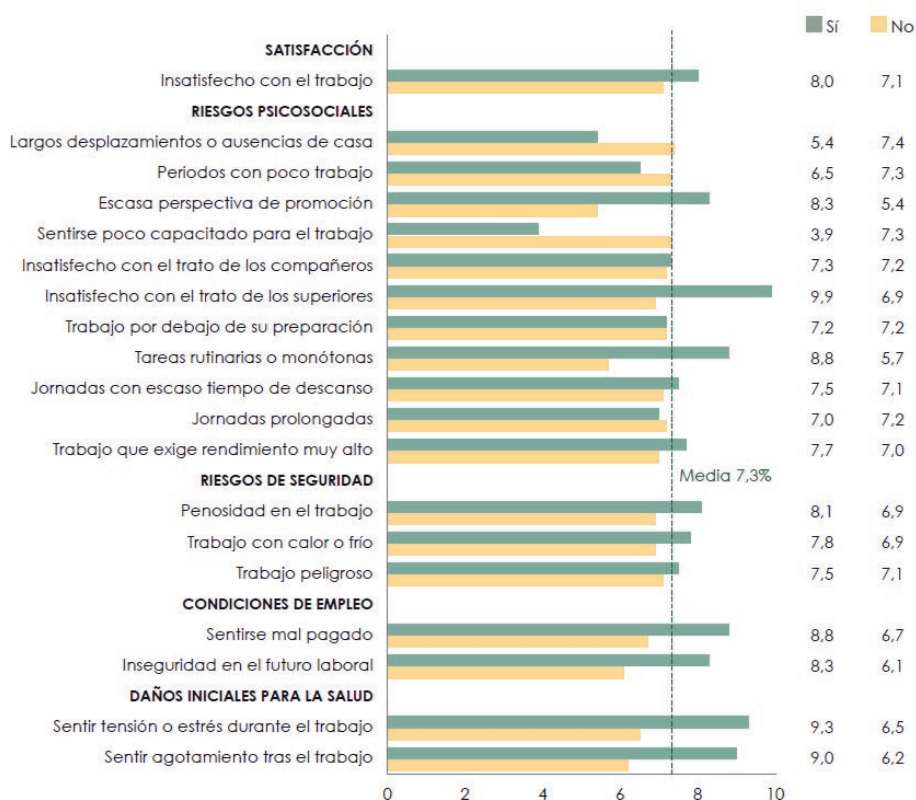
Los resultados incluyen el uso de hipnosedantes tanto con receta médica como sin ella. Se considera que se están usando hipnosedantes sin receta médica:(1) cuando han sido recetados por el médico a otra persona de la familia y no al entrevistado(2), cuando han sido recetados por el médico al entrevistado, en alguna ocasión, y éste ha seguido consumiéndolo sin el debido control médico(3) y cuando el entrevistado los ha conseguido por otros medios distintos a la receta médica.

### ¿Qué condiciones de trabajo están presentes donde se dan los mayores porcentajes de consumo de hipnosedantes?

Los mayores porcentajes de consumo se dan entre los trabajadores que sienten tensión o estrés durante el trabajo, agotamiento tras el trabajo, insatisfacción con el trato de los superiores, tareas rutinarias, o monótonas, sentirse mal pagado e inseguridad en el futuro laboral.

(1)

**Porcentaje de consumidores de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.**





### ¿Qué sectores concentran el mayor porcentaje de consumo de hipnosedantes?

Los sectores que registran mayor porcentaje de consumidores son: actividades domésticas y servicios personales, administración pública, educación, sanidad y servicios sociales y hostelería.

(1)

#### Porcentaje de consumidores de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD. España 2013.



Población laboral: Empleados (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y parados (con trabajo previo) de 16 a 64 años.



1 Tomado de "Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España." Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

3 Incluyen tranquilizantes (calmar los nervios o la ansiedad) y/o los somníferos (facilitar y prolongar el sueño).

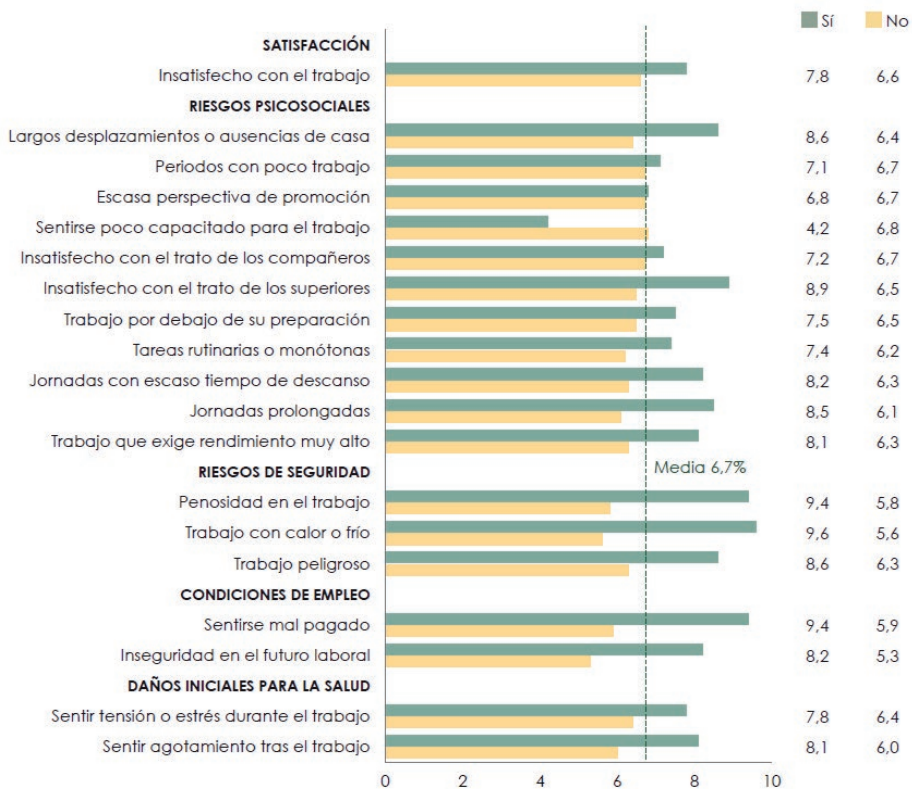
## CANNABIS

### ¿Qué condiciones de trabajo están presentes donde se dan los mayores porcentajes de consumo de cannabis con o sin receta?

Los mayores porcentajes de consumo se dan entre los trabajadores expuestos a riesgos de seguridad (penosidad en el trabajo, trabajo con calor o frío y trabajo peligroso). Largos desplazamientos o ausencias de casa, insatisfacción con el trato de los superiores, sentirse mal pagado y sentir agotamiento tras el trabajo.

(1)

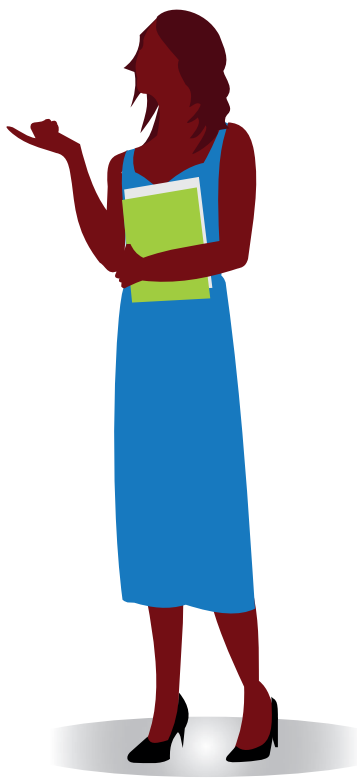
**Porcentaje de consumidores de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.**



## ¿Qué sectores concentran el mayor porcentaje de consumo de cannabis?

Los sectores de la construcción, hostelería y actividades artísticas, recreativas y deportivas registran los mayores porcentajes de consumo.

(1)



1 Tomado de "Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España." Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

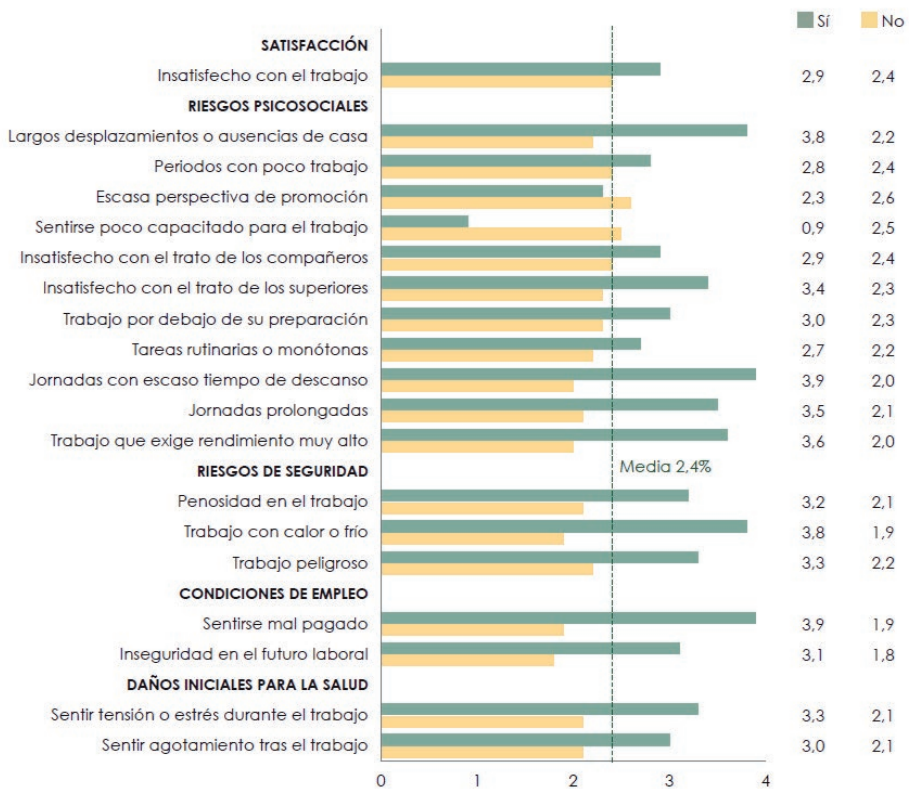
## COCAÍNA

### ¿Qué condiciones de trabajo están presentes donde se dan los mayores porcentajes de consumo de cocaína?

Los mayores porcentajes de consumo se dan entre los que tienen jornadas con escaso tiempo de descanso, trabajo con calor/frío, sentirse mal pagado, largos desplazamientos o ausencias de casa, trabajo que exige rendimiento muy alto, estar insatisfecho con el salario que percibe e insatisfacción con el trato de los superiores.

(1)

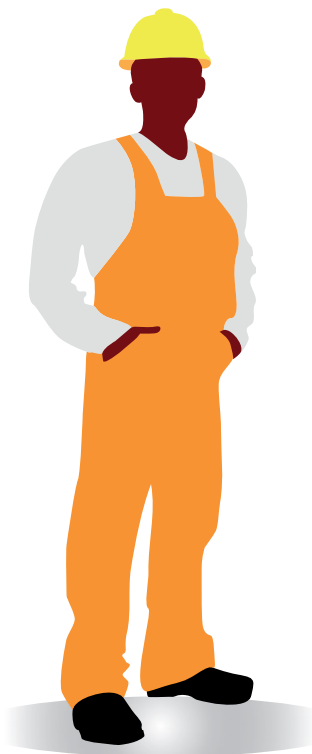
**Porcentaje de consumidores de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según presenten o no diferentes RIESGOS LABORALES. España 2013.**



## ¿Qué sectores concentran el mayor porcentaje de consumo de cocaína?

Los mayores porcentajes de consumo se encuentran en los sectores de actividades artísticas, recreativas y deportivas, hostelería y construcción.

(1)



1 Tomado de "Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España." Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS REALIZADAS EN LAS EMPRESAS

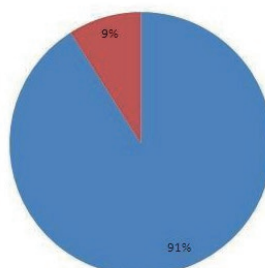
### ¿Cuántos trabajadores y trabajadoras han recibido formación, información o cualquier tipo de actividad relacionada con el consumo de alcohol y drogas?

La falta de formación e información en relación a este tema aumenta si comparamos los datos que teníamos respecto a la opinión en el 2007 y los que tenemos ahora del 2013.

Encuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral



Encuesta 2013-2014 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral



En la encuesta del 2007-2008 el **84,5% de los trabajadores y trabajadoras afirman no haber recibido ningún tipo de información (folleto, material informativo, charla, curso, etc.)** facilitado u ofrecido por su empresa sobre los riesgos y la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas.

En la encuesta del 2013-2014 el **91% de los trabajadores y trabajadoras afirman no haber recibido ningún tipo de información (folleto, material informativo, charla, curso, etc.)** facilitado u ofrecido por su empresa sobre los riesgos y la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas.

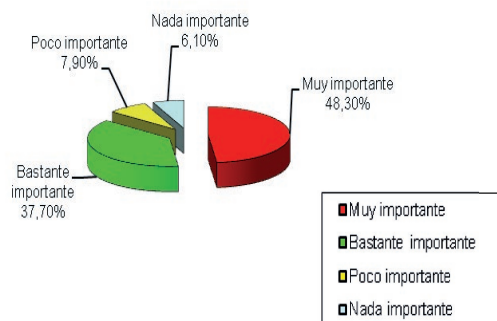
## OTROS DATOS INTERESANTES

### Importancia que los trabajadores y trabajadoras dan a este problema

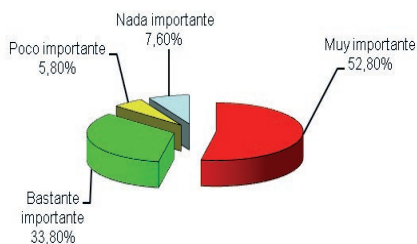
### ¿Qué importancia tiene el problema del consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral para los trabajadores y trabajadoras?

Crece el porcentaje de trabajadores y trabajadoras que consideran muy importante el problema del consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral.

Datos de la encuesta realizada en el 2007-2008



Datos de la encuesta realizada en el 2013-2014



## A MODO DE CONCLUSIÓN

En la elaboración de planes preventivos de consumo de alcohol y drogas, negociables en nuestras empresas, tendremos en cuenta los siguientes datos:

- El problema es importante para una mayoría de los trabajadores y trabajadoras.
- Hay un alto porcentaje, y va en aumento, de empresas donde no se ha realizado ninguna actividad formativa e informativa a los trabajadores en relación a este problema.
- Los sectores que tienen un porcentaje de consumo superior a la media y esto les hace preferentes a la hora de intervenir sindicalmente.
- Los riesgos laborales que están presentes allí donde el porcentaje de consumo está por encima de la media.

### Importancia del problema

En la encuesta del **2007-2008** el 48,3 % de los trabajadores consideraban muy importante el consumo de alcohol y otras drogas y el 37,7% bastante importante. Tenemos por tanto al 86% de los trabajadores y trabajadoras que podemos decir verían bien aplicar medidas para resolverlo. En la encuesta de **2013-2014** estos datos aumentan, el 52,8% lo consideran muy importante y el 33,8% bastante importante, por lo tanto nos encontramos, en la actualidad, con que aunque la suma de los dos valores es casi coincidente 86,6% pero los trabajadores que lo consideran un problema muy importante han crecido de ser el 48,3% a ser el 52,8%, estos datos justifican la necesidad de prevenir el problema.

### Actividades preventivas de formación e información realizadas

En la encuesta del **2007-2008** el 84,5% de los trabajadores y trabajadoras no habían recibido ningún tipo de información y/o formación en relación a este tema. En la encuesta **2013-2014** el porcentaje de trabajadores aumenta hasta el 91%.

En este momento nos encontramos con que en 2013, 9 de cada 10 trabajadores afirman no haber recibido información (últimos 12 meses), facilitada u ofrecida por la empresa, sobre riesgos o prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se observa, según los datos, que los trabajadores de la administración pública, educación, sanidad y servicios sociales son los que, en mayor proporción, afirman haber recibido formación, a pesar de no ser uno de los sectores en que se registren las mayores prevalencias de consumo.

### Sectores que tienen un porcentaje de consumo superior a la media

Nos parece un dato a tener en cuenta el que haya sectores que mantiene porcentajes de consumo por encima de la media en todas las sustancias.

| Tabla de consumo por sectores,<br>se detalla los sectores que superan la media en cada sustancia |                                                  |                                                                 |                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Cocaína                                                                                          | Alcohol de riesgo                                | Hipnosedantes                                                   | Cannabis                                         |
| Actividades artísticas, recreativas y deportivas                                                 | Construcción                                     | Actividades domésticas y servicios personales                   | Construcción                                     |
| Hostelería                                                                                       | Agricultura, pesca, ganadería y extracción       | Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales | Hostelería                                       |
| Construcción                                                                                     | Hostelería                                       | Hostelería                                                      | Actividades artísticas, recreativas y deportivas |
| Industria                                                                                        | Actividades artísticas, recreativas y deportivas | Act. Financieras, seguros, inmobiliarias y serv. Empresariales  | Agricultura, pesca, ganadería y extracción       |
|                                                                                                  | Transporte, almacenamiento y comunicaciones      |                                                                 |                                                  |

Los riesgos laborales presentes donde hay altos porcentajes de consumo

En la encuesta se han agrupado los riesgos laborales en 5 categorías: la satisfacción, los riesgos de seguridad, los riesgos psicosociales, las condiciones de empleo y los daños iniciales para la salud, incorporando en cada categoría los siguientes riesgos: **Satisfacción:** Insatisfecho con la función o el trabajo que desempeña. **Riesgos de seguridad:** Trabajo peligroso. Trabajo en condiciones de calor o frío. Penosidad en el trabajo (olores o ruidos desagradables, posturas muy incómodas, esfuerzos excesivos, trabajos a la intemperie, etc.). **Riesgos psicosociales:** Trabajos que exigen rendimiento muy alto, jornadas prolongadas, jornadas con escaso tiempo de descanso, periodos con poco trabajo, tareas rutinarias o monótonas, trabajo por debajo de su preparación y conocimientos, sentirse poco capacitado para realizar el trabajo, largos desplazamientos o ausencias de casa, escasa perspectiva de promoción, insatisfecho con el trato de los compañeros e insatisfecho con el trato de los superiores. **Condiciones de empleo:** Inquietud o inseguridad en el futuro laboral. Sentirse mal pagado. **Daños iniciales para la salud:** Sensación de cansancio intenso o agotamiento posterior al trabajo. Sentir tensión, agobio o estrés durante el trabajo.

Lo primero que destacamos es que hay diferencias entre los diferentes riesgos, es decir, hay condiciones que están presentes de manera más clara donde se producen los mayores consumos. A continuación os detallamos en una tabla los que más permanencia tienen en los consumos preferentes.

| Tabla de Riesgos Laborales en relación a los consumos significativos |                                            |                                                       |                                                             |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Cocaína                                                              | Alcohol de riesgo                          | Hipnosedantes                                         | Cannabis                                                    |
| Largos desplazamientos o ausencias de casa                           | Trabajo con calor/frío                     | Insatisfacción con el trato de los superiores         | Calor/frío                                                  |
| Jornadas con escaso tiempo de descanso                               | Largos desplazamientos o ausencias de casa | Sentir tensión                                        | Largos desplazamientos o ausencias de casa                  |
| Calor/frío                                                           | Penosidad                                  | Sentir agotamiento                                    | Penosidad                                                   |
| Sentirse mal pagado                                                  | Jornadas con escaso tiempo de descanso     | Tareas rutinarias                                     | Jornadas con escaso tiempo de descanso                      |
| Trabajo que exige rendimiento muy alto                               | Jornadas prolongadas                       | Sentirse mal pagado y sentir inseguridad en el futuro | Trabajo peligroso                                           |
| Jornadas prolongadas                                                 | Trabajo que exige rendimiento muy alto     | Penosidad                                             | Sentir agotamiento. Sentir inseguridad en el futuro laboral |

RESUMEN

Es necesario observar qué condiciones de trabajo actúan como factores de riesgo en el consumo de alcohol y drogas. La empresa es un entorno con capacidad para aplicar factores de protección que colaboren en la adquisición de hábitos saludables. Incluiremos, dentro de la evaluación de riesgos, las condiciones que hemos fijado que están presentes donde se producen los mayores porcentajes de consumo.

Nuestro planteamiento deberá tener la iniciativa antes de que en la empresa nos propongan medidas para resolver este problema. Propondremos una negociación básica en relación a que:

- Tenemos un problema que preocupa a todos.
- Es un problema de salud.
- Tenemos que plantear políticas preventivas.
- La información y la formación actúan como factor de protección al aumentar la percepción del riesgo.
- Los riesgos laborales que tienen relación con los consumos los incorporaremos a la evaluación de riesgos.